

El secreto de los sueldos en Venezuela

Decisión judicial en contravía.

Petición de Información

- 1.- ¿Cuál es el salario base y otras erogaciones que devenga usted como Contralor General de la República?
- 2.- Copia de la tabla de remuneraciones aplicadas al personal que labora en la institución.

Respuesta Contraloría

“estimo imperativo indicarle que las interrogantes de su comunicación, implican una invasión de la esfera privada de los funcionarios públicos, que se encuentran protegidos, como todo ciudadano, por el derecho al honor y privacidad, consagrado en el artículo 60 de nuestra Carta Magna, por lo que no están cubiertas por el derecho constitucional de petición y oportuna respuesta. En consecuencia, las mismas, excede el ámbito objetivo de potestades y facultades otorgadas por el sistema jurídico venezolano, en el ejercicio del cargo que la máxima autoridad de este Organismo ostenta.”

Sentencia Sala Constitucional

“Confrontación dos derechos constitucionales; a saber, el derecho a la información y el derecho a la intimidad de los funcionarios públicos”

Análisis

1. Derecho oportuna y adecuada respuesta
2. Límites al ejercicio del derecho fundamental a la información.
3. Ponderación entre derecho a la información y derecho a la intimidad.

Respuesta oportuna y adecuada

TSJ



Negativa de la Contraloría General con respecto al sueldo de sus funcionarios, constituye una respuesta oportuna y suficientemente motivada.

Garantía Derecho



Se trata de una información donde no cabe ni es posible la declaratoria de confidencialidad

Límites al derecho acceso a la información

TSJ 

Requisitos para solicitar información:

1.- Razones para solicitar información

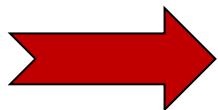
2.- Proporcionalidad información solicitada y el uso.

Garantía Derecho 

No acreditar interés directo.

Ponderación derechos

TSJ



Solicitar sueldos funcionarios
es una invasión esfera
privada

Garantía Derecho



Sueldos públicos de
funcionarios = gestión
pública cónsona principios
de transparencia

Ponderación derechos

TSJ



No proporcional la magnitud de la información solicitada en pro de la transparencia de la gestión fiscal

Garantía Derecho



publicidad de los recursos
permite control
ciudadano= transparencia

El secreto de los sueldos en Venezuela

Decisión judicial en contravía.